|  | **FORMATO:** *AYUDA MEMORIA*  **PROCESO:** *GESTIÓN DE PROYECTOS* | Versión: 1.0 |
| --- | --- | --- |
| Fecha: 19/02/2018 |
| Código:GPR-F-28 |

**AYUDA MEMORIA**

**TEMA:** Comité Sectorial Campaña “Estado Simple, Colombia Ágil”, Directiva Presidencial 07

**FECHA:** Bogotá, 20 de diciembre de 2018

**HORA:** De 2:00 pm a 4:00 pm

**LUGAR:** Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Auditorio Botica

**ASISTENTES:**

Alberto Valencia - Gerente ACODAL

Natalia Robayo - Asesora Jurídica Camacol

German Piloneta - Abogado Camacol

Juan Andres Moreno - Fondo Nacional del Ahorro (FNA)

Guiomar Cortes - Fondo Nacional del Ahorro (FNA)

Diana Moreno – Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA)

Sara Giovanna Pineros - Jefe Oficina Asesor de Planeación (MVCT)

Diana Maria Cuadros - Directora (e) Espacio Urbano y Territorial (MVCT)

Mike Castro Roa - Coordinador Grupo de Conceptos Oficina Asesora Jurídica (MVCT)

Daniel Ricardo Gonzalez - Asesor Viceministerio de Vivienda (MVCT)

Felipe Walter - Asesor Viceministerio de Vivienda (MVCT)

Hector Alexander Torres - Dirección Sistema Habitacional (MVCT)

Maria Camila Pacheco - Dirección de Espacio Urbano y Territorial (MVCT)

Angelica Maria Bustillo - Dirección de Desarrollo Sectorial (MVCT)

Diana Alexandra Vega - Dirección de Desarrollo Sectorial (MVCT)

Fredy Díaz Córdoba – Oficina Asesora de Planeación (MVCT)

Isidro Bastidas Yela – Oficina Asesora de Planeación (MVCT)

**ORDEN DEL DIA:**

1. Saludo de bienvenida, verificación de Entidades y Gremios que integran el comité sectorial y lectura de aprobación del orden del día
2. Pasos, acciones y avances de la Campaña “Estado Simple, Colombia Ágil”
3. Informe de resultados
4. Propuesta de plan de trabajo
5. Análisis y ajuste de plan de trabajo
6. Compromisos de la reunión

**Desarrollo de la Reunión:**

1. **Saludo de bienvenida, verificación de Entidades y gremios que integran el comité sectorial y lectura de aprobación del orden del día**

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), actuando como delegada del Ministro y encargada de liderar el comité sectorial, dio un saludo de bienvenida a los participantes y a continuación dio paso a la presentación de los asistentes para identificar las entidades e integrantes con los cuales se conformó el comité. El comité sesionó con los delegados de las siguientes entidades y gremios: MVCT, CRA, FNA, CAMACOL y ACODAL.

Luego de la presentación de los asistentes, se dio lectura del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

1. **Pasos, acciones y avances de la Campaña “Estado Simple, Colombia Ágil”**

La Jefe de la OAP del Ministerio destacó la importancia de adelantar este comité que se constituye en un espacio de participación para formular políticas públicas, programas y proyectos tendientes a reducir costos en materia regulatoria y racionalizar o suprimir trámites.

Seguidamente lo profesionales de la OAP presentaron las acciones adelantadas en la Fase I y II, las cuales cerraron el 30 de octubre y 30 de noviembre del presente año respectivamente. En la primera fase se cumplió con la campaña publicitaria que logro 137 intervenciones y en la segunda fase se clasificó y remitió al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) la Propuesta de Plan de Trabajo y el Formato de Análisis con las respuestas a las intervenciones realizadas por gremios, empresas y ciudadanos.

1. **Informe de resultados**

Seguidamente, la OAP presentó el análisis de los resultados de participación ciudadana que corresponde a 137 intervenciones, las cuales se reclasificaron y distribuyeron así: A la CRA le correspondieron **9** intervenciones, una en trámites y ocho con normas en alto impacto; al FNA le correspondieron **22,** todas relacionadas con trámites; y al Ministerio le correspondieron **41**, de las cuales **17** se relacionan con trámites y **24** con normas en alto impacto.

De igual manera, se trasladaron por competencia a otros Ministerios **65** intervenciones, de las cuales **55** son en trámites, **9** con normas en alto impacto y **1** obsoleta.

Asimismo, se revisó que la mayor participación fue realizada por los gremios con **36** intervenciones, seguida con **27** intervenciones de ciudadanos y **9** empresarios.

1. **Propuesta de plan de trabajo**

La OAP puso a consideración de los asistentes la propuesta de plan de trabajo, la cual consideró las observaciones realizadas por los participantes, organizadas por temáticas y entidades responsables del sector. También aclaró que el plan de trabajo se encuentra en el marco de las competencias de las entidades del sector y en concordancia con los trámites y Otros Procedimientos Administrativos registrados en el sistema SUIT del DAFP.

De acuerdo con esto, el FNA para las intervenciones relacionadas con racionalización en trámites planteo desarrollar herramienta tecnológica que ayude a optimizar el proceso de crédito. Adicionalmente, propone adelantar acciones para fortalecer los procesos de socialización de los programas de crédito, para lo cual revisará los canales de comunicación y las ferias de servicio al ciudadano, también propone implementar guiones de respuesta predeterminados, con el fin de reducir los tiempos de espera y unificar criterios a la hora de obtener información referente a trámites.

Por parte de la CRA, en cuenta a las intervenciones relacionadas con normas de alto impacto, revisará y analizará las observaciones recibidas en la participación ciudadana en el marco de la agenda indicativa anual 2019.

En cuanto a las temáticas de vivienda a cargo del MVCT, el Viceministerio de Vivienda plantea adelantar mesas de trabajo con grupos de interés para explorar la pertinencia de modificar, ajustar y/ o reglamentar el Decreto 1077 de 2015. Adicionalmente, adelantaran acciones que fortalezcan los procesos de priorización de la asistencia técnica en POT y procesos de socialización de los programas de vivienda para mejorar los canales de información.

En cuanto a las temáticas de agua a cargo del MVCT, el Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico adelantará mesas de trabajo con grupos de interés para explorar la pertinencia de modificar, ajustar y/ o reglamentar el Decreto 1077 de 2015.

1. **Análisis y ajuste de plan de trabajo**

En cuanto a las mejoras del proceso de crédito a cargo del FNA, CAMACOL propone eliminar el reparto notarial porque genera dificultades en los días de legalización del crédito, frente a lo cual el FNA afirma que es necesario elaborar una propuesta de modificación de ley lo que implica acciones de gran envergadura, sin embargo en la vigencia 2019 se explorará el tema en las mesas de trabajo que se hagan con los grupos de interés.

Frente a los informes presentados por este Ministerio, la Dra. Natalia Robayo, Directora Jurídica de la presidencia de CAMACOL, preguntó por qué en la propuesta del plan de trabajo no se consideró puntualmente racionalización en trámites y ajustes normativos en temas relacionados con aspectos previos al licenciamiento como por ejemplo las concertaciones ambientales de los instrumentos de gestión y planificación del suelo.

A continuación, Daniel Ricardo Gonzalez, asesor del viceministerio de Vivienda indica que después de hacer un análisis de la información generada por la campaña Estado Simple, el licenciamiento está bien regulado y es racional, sin embargo se identificó que el mayor problema está en el alto grado de discrecionalidad en los tiempos de respuesta para los trámites de licenciamiento, situación que puede ser generador de corrupción.

Complementariamente, Felipe Walter, asesor del viceministerio de Vivienda, menciona que actualmente el Ministerio viene adelantando un diagnostico con entidades y gremios del sector, sector ambiente, agua y vivienda para racionalizar tramites y canalizar procesos relacionados con el licenciamiento mediante una plataforma transaccional. Con esta iniciativa se busca generar el sistema de información TERRA que permita vincular los diferentes procesos relacionados con el licenciamiento, en términos de tiempo y estructura de costos que facilite el acceso de los trámites por los ciudadanos. También aclara que la plataforma transaccional no es inmediata y tiene previsto el desarrollo para los próximos 4 años, sin embargo para el 2019 se adelantaran pilotos en las principales ciudades abordando temas de servicios públicos y catastro.

Al respecto, Natalia Robayo señala la necesidad de realizar un trabajo paralelo en el corto plazo, a fin de mejorar tiempos y procedimientos de respuesta en los trámites que se surtan, en tanto se pone en marcha la plataforma transaccional. Para el efecto propone la implementación de planes de choque y apoyo técnico a las entidades territoriales.

Adicionalmente, Daniel Ricardo Gonzalez menciona que actualmente se adelantan mesas de trabajo con CAMACOL, en las cuales se revisaran temas relacionados con el PND ahí específicamente se preguntara sobre el desarrollo y particularidades del sistema transaccional.

Frente a ello, Natalia Robayo, Directora Jurídica de CAMACOL reafirma su compromiso de acompañar las mesas técnicas con las entidades del sector para iniciar a revisar el uno a uno de los temas relacionados con los trámites y de modificación normativa, en especial lo relacionado con la plataforma transaccional. En esa medida, manifestó la necesidad de abordar el trabajo de racionalización de trámites y mejora regulatoria en 2 frentes: i) Modificaciones normativas (leyes, decretos, resoluciones, etc.), ii) Mejora de las capacidades institucionales, profesionales y tecnológicas de las entidades, máxime sí se tiene en cuenta que existen entidades como las Oficinas de Registros de Instrumentos Públicos (ORIP) y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) cuya eficiencia en materia de trámites no depende de cambios en las normas.

Por otra parte, preguntó sobre el trabajo que ha adelantado el Ministerio con la Función Pública en lo relacionado con trámites y cómo se está realizando la vinculación de las intervenciones abordadas en la campaña “Estado Simple, Colombia Ágil” en la gestión del Ministerio, teniendo en cuenta que de los 64 trámites de urbanismo y construcción que en promedio se deben surtir en Colombia, tan solo un 31% se encuentran incorporados en el SUIT y un % menor tiene sustento legal. Complementariamente preguntó acerca de la interlocución con otras carteras para la mejora de los trámites relacionados con el ordenamiento territorial como por ejemplo catastro, registro, ambiente y cultura. Hace énfasis en la necesidad de que sea el Ministerio de Vivienda quien lidere esa articulación para optimizar tiempos, costos y promover la transparencia, pues si bien son temas que se relacionan con otros sectores son trascendentales para el uso del suelo.

La OAP del Ministerio informa que paralelamente al ejercicio de la Directiva 07, se desarrolló un análisis sobre la oferta institucional del Ministerio. Para ello se realizaron mesas de trabajo con cada una de las direcciones misionales del Ministerio, cuyo resultado fue una matriz de análisis de sus procedimientos administrativos, la cual se remitió al DAFP solicitando concepto técnico para definir si los diferentes bienes y servicios que se encuentra en la oferta institucional corresponden a trámites u otros procedimientos administrativos OPAs.

Adicionalmente, la jefe de la OAP del Ministerio, informa que la Presidencia de la Republica ha dado importancia a los temas de simplificación, agilidad y sistemas transaccionales relacionados con trámites, de ahí que solicita crear un espacio de comunicación permanente para dar continuidad a las acciones relacionadas con la citada propuesta y solicita a cada entidad que a más tardar antes del 31 de enero se lleve a cabo reuniones con este propósito.

Seguidamente la Oficina Asesora Planeación invito al Viceministerio de Agua, ACODAL y asistentes a dar sus apreciaciones sobre la propuesta objeto del comité, En este sentido, se solicitó adelantar una mesa técnica antes de 31 de enero del año 2019 para abordar los temas del sector. A lo que los delegados de las entidades presentes en la reunión no plantearon observaciones y fue aprobado.

Por último, la Dra. Pineros agradece la participación y da por terminada la sección de hoy con la socialización de la propuesta de plan de trabajo y señala que con la fase 4 “Divulgación de resultados” se presentara informe de participación del comité sectorial, del mismo modo, les invito a las entidades a desarrollar las mesas técnicas de trabajo para el próximo mes de enero para ser más concreto el plan a seguir en año 2019. Igualmente, menciono que esta información podrá ser consultada en la sección de transparencia página Web de cada entidad que hace parte del sector.

Siendo las 4:00 pm se da por terminada la reunión y se establecieron los siguientes compromisos

**CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:**

| **Compromiso** | **Responsable** | **Fecha límite de cumplimiento** |
| --- | --- | --- |
| Elaboración y remisión de Ayuda de Memoria y lista de asistentes. | OAP Ministerio | 28 de dic. 2018 |
| Adelantar mesas técnicas del sector de Vivienda para revisar las intervenciones relacionadas con la campaña y definir plan de trabajo 2019 | Vice- Vivienda – FNA CAMACOL | Mes de enero de 2019 |
| Adelantar mesas técnica del Sector de Agua potable y Saneamiento Básico para revisar las observaciones relacionadas con la campaña y definir plan de trabajo 2019 | Vice- Agua – CRA – CAMACOL - ACODAL | Mes de enero de 2019 |
| Seguimiento a las actividades relacionadas con la implementación de la Directiva presidencial 07, Campaña Estado Simple Colombia Ágil | OAP – MVCT | Vigencia 2019 |

**ANEXOS:**

(Registro de Asistencia Reuniones Internas)

Elaboró:

Nombre: Fredy Díaz Córdoba

Cargo: Profesional Especializado OAP

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha: 28/12/2018